



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

NÚMERO DE OFICIO: FISDMDF/033/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 29 de julio de 2022.

**ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA**  
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**P R E S E N T E**

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a este Municipio, correspondientes al Fondo III, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$502,080.75 (Quinientos dos mil ochenta pesos 75/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

No. de obra o acción	Clave		Nombre y ubicación de la obra o acción:	Estructura Financiera (Aportaciones)	
	Clasificación funcional	Clave Presupuestal			
FIII/033/2022	2.- Desarrollo social.	30305-2130504K26010110-61412-2533322	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO UNIDAD HABITACIONAL 1o. DE MAYO. SEXTA ETAPA CABECERA MUNICIPAL, ANDADOR MINERÍA, 7 DE ENERO, CEDROS.	Aportación Municipal (Ramo 33)	\$ 502,080.75
	2.1.- Protección ambiental.			Aportación Estatal	0.00
	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.			Aportación Beneficiario	0.00
				Aportación Federal.	0.00
	Total.				\$ 502,080.75

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo Segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se emplearán exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones legales sean aplicables.

**RECIBIDO**  
29 JUL 2022  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA RAZ"  
C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
TESORERA MUNICIPAL

Con copia para:  
Mtro. Francisco Martínez Neri.- Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.- Para su conocimiento.  
Mtro. Francisco Carrera Sedano.- Contralor Interno Municipal.- Mismo Fin.  
Mtro. Isidoro Yescas Martínez.- Director General del Instituto Municipal de Planeación.- Mismo Fin.  
C.P. Odilón González Ruiz.- Director de Contabilidad.- Mismo Fin.  
C.P. Lorena Robledo López.- Directora de Egresos y Control Presupuestal.- Mismo Fin.



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2022

ESTADO:	020 Oaxaca.	FINALIDAD:	2.- Desarrollo social.
DISTRITO:	19 Centro.	FUNCIÓN:	2.1.- Protección Ambiental.
MUNICIPIO:	067 Oaxaca de Juárez.	SUBFUNCIÓN:	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
LOCALIDAD:	0001 Cabecera Municipal.	FECHA DE APROBACIÓN:	29 de julio de 2022.
No. DE OFICIO DE APROBACIÓN:	FISMDF/033/2022.	PERIODO DE EJECUCIÓN:	Agosto de 2022 a octubre de 2022
NÚMERO DE OBRA: FIII/033/2022			
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO UNIDAD HABITACIONAL 1o. DE MAYO SEXTA ETAPA CABECERA MUNICIPAL, ANDADOR MINERÍA, 7 DE ENERO, CEDROS.			
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	Contrato.		

PARTIDA PRESUPUESTAL	PARTIDAS	INVERSIÓN TOTAL
61412. División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	Preliminares.	\$78,425.07
	Excavaciones y cama de arena.	6,944.09
	Tuberías.	22,672.46
	Interconexión.	197,959.22
	Rellenos y compactados.	22,347.60
	Albañilería.	64,297.85
	Limpieza y acarreo.	40,181.94
		<b>Subtotal</b>
	I.V.A. 16%	69,252.52
	<b>Total</b>	<b>\$ 502,080.75</b>

IMPORTE CON LETRA: (Quinientos dos mil ochenta pesos 75/100 M.N.)

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN:** Se realizarán los siguientes trabajos: limpieza, trazo y nivelación del terreno con tránsito y nivel, demolición y reposición de piso de concreto hidráulico, retiro de tubería de concreto o PVC, alcantarillado de un rango de diámetro de 8" a 24", demolición de mampostería de 3a. a mano con cuña y marro, demolición de piedra bola de 15 cm. de esp., demolición de concreto hidráulico simple de 10 cm de espesor, retiro de descarga sanitaria de concreto simple o PVC, sanitario de 6", desazolve de pozo de visita de 0.70 a 2.00 m. de profundidad por medios manuales, excavación a máquina en material tipo II, cama de arena para apoyo de tuberías de agua potable o drenaje, compactado a mano, suministro y tendido de tubería para alcantarillado sanitario hermético de 20 cm, módulo de descarga sanitaria domiciliar tipo "a" a la red general de drenaje sanitario, construcción de registro sanitario de 0.40 x 0.60 y de 0.50 a 1.00 m. de profundidad, interconexión de tubería de un rango de 8" a 24" de diámetro a pozo de visita existente, suministro, relleno y compactado con pisón de mano y con medios mecánicos en capas de 20 cm. de espesor, plantilla de 5 cm de espesor de concreto hecho en obra F'c= 100 kg/cm<sup>2</sup>, piso a base de piedra bola de 15 cm. de espesor, mampostería de 3a., juntada con mortero con arena, suministro y aplicación de pintura esmalte 100, con brocha o rodillo en muros, zoclos, columnas, trabes o plafones a dos manos en superficie semilisa, color definido en obra, limpieza general de la obra a mano., desazolve para extracción de lodos y/o aguas negras en zanja expuesta de drenaje sanitario existente a base de bombeo de achique continuo durante el proceso de la excavación, acarreo en camión volteo fuera de la obra a tiradero autorizado.

METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. TOTAL DE BENEFICIARIOS
Metros lineales	52.82	48 Personas

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA  
MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca  
de Juárez

Dpto. Oaxaca, Mex.

Carretera Anticuatrecadales  
2022 - 2024